

KLAPPEN INVERSIONES SICAV, S.A.



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046-Madrid

HECHO RELEVANTE ACUERDOS DE JUNTA

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se comunica a los efectos oportunos, que la Junta General Ordinaria de 28 de junio de 2004 de la sociedad **KLAPPEN INVERSIONES MOBILIARIAS SICAV, S.A.** ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 2º Traslado del domicilio social desde la Plaza de Alfonso el Magnánimo, nº 12 de Valencia a la Plaza Marqués de Salamanca, nº 3 en Madrid.
- 3º Sustitución de la Entidad Gestora **GESBETA MEESPIERSON, S.G.I.I.C., S.A.**, por **NORDKAPP GESTION S.G.I.I.C., S.A.**

Condicionado a la preceptiva inscripción de ésta en el Registro de Sociedades de Valores de la CNMV.

- 4º Sustitución de la Entidad **sustituir al actual Depositario SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A.**, con domicilio en Madrid, Plaza Canalejas, 1 e inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 42, **por BANCO DE VALENCIA, S.A.**
- 5º Facultar al Consejo de Administración para que, en el plazo de un año, pueda realizar todos los trámites necesarios ante los organismos pertinentes para ejecutar la exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la Sociedad y adopte los medios y procedimientos alternativos a la negociación bursátil de las acciones de la sociedad que permitan dotar de liquidez a las mismas incluyendo entre aquellos, la incorporación de las acciones de la Institución a negociación en un mercado o sistema organizado de negociación ya existente o que se pueda crear en un futuro

Madrid, 26 de julio de 2004


Alberto Lucas Romani
Secretario del Consejo de Administración